



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N°19.880

Con fecha 06-02-2025, siendo las 11.52 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario/a de la SMA a la dirección **Covadonga N° 690, comuna de Castro, Región de Los Lagos**, comuna de Castro, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a **Julio Muñoz Robles, RUT N° 4.941.875-2**, titular de "Taller de Soldaduras JM", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 2390, de fecha 23 de diciembre de 2024**, que tiene por ejecutado satisfactoriamente el programa de cumplimiento y pone término al el procedimiento sancionatorio **Rol D-105-2023**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Julio E. Muñoz Robles, quien firma a continuación.

R.U.N.: 4941875-2

